

ACUERDOS DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 210, CELEBRADA LOS DÍAS 15 y 16 DE FEBRERO DEL 2000.

- 210.1 Se aprobó el Orden del Día, con la inclusión de los puntos 7.bis "Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el proceso de reflexión de la docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto a contenido, mecanismos y tiempos para continuar el proceso" y 10.bis "Análisis y discusión de la situación actual en la UNAM y especialmente la de los estudiantes detenidos y su impacto en la UAM y, en su caso, emitir un pronunciamiento público".
- 210.2 Se aprobó el Acta de la Sesión 205, celebrada el 04 de octubre de 1999, con observaciones.
- 210.3 Se aprobó el Acta de la Sesión 206, celebrada los días 12 y 15 de noviembre de 1999.
- 210.4 Se aprobó el Acta de la Sesión 207, celebrada el día 01 de diciembre de 1999.
- 210.5 Se aprobó el Acta de la Sesión 208, celebrada el día 01 de diciembre de 1999.
- 210.6 El Consejo Académico autorizó una prórroga a la Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería relativas a la supresión del Área de Física y a la Creación de las Áreas de Física Teórica y Materia Condensada, Física Atómica Molecular y Aplicada y Física y Procesos Irreversibles del Departamento de Ciencias Básicas; así como a la Creación del Área de Energía y Electromagnetismo del Departamento de Energía, al 30 de marzo del 2000.
- 210.7 El Consejo Académico autorizó una prórroga a la Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el proceso de reflexión de la docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto a contenido, mecanismos y tiempos para continuar el proceso, al 18 de mayo del 2000.
- 210.8 El Consejo Académico dio por recibidos los informes de actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales correspondientes al segundo semestre de 1999.
- 210.9 El Consejo Académico aprobó las modalidades de auscultación que llevará a cabo una Comisión, con el fin de designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2000-2004.
- 210.10 El Consejo Académico tuvo por recibida la terna integrada y presentada por la Rectora de la Unidad para la Dirección de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2000-2004, cuyos integrantes fueron: Mtro. Campero

Littlewood Eduardo, Ing. Flores Bustamante Antonio y M. en C. Sánchez Posadas Héctor Fernando.

210.11 El Consejo Académico aprobó emitir el siguiente pronunciamiento público:

A la Comunidad Universitaria Nacional

A la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana

A la opinión pública:

El Consejo Académico, órgano Colegiado de la Unidad Azcapotzalco, ante los acontecimientos que vive la comunidad universitaria, producto de situación que se ha dado en la UNAM, manifiesta:

1. Su compromiso con la defensa de la Universidad Pública, patrimonio de la sociedad mexicana.
2. Que reivindica la primacía del diálogo incluyente, plural y razonado como única vía para dirimir diferencias y alcanzar consensos, tomando como base el respeto y la tolerancia, valores que nos caracterizan como Universidad.
3. Su preocupación por los detenidos a causa del conflicto, por tanto exige el respeto de sus derechos humanos y del puntual cumplimiento de las leyes que protegen la libertad y la dignidad de la persona.
4. Que rechaza todo tipo de atentados a las garantías individuales de los estudiantes por motivos ideológicos o por la expresión de sus ideas, asimismo le consterna saber que se les considera indiscriminadamente delinquentes por buscar otro modelo de universidad.
5. Su desacuerdo con la información emitida por varios medios de comunicación que han propiciado un clima de confrontación al interior de la comunidad universitaria y la sociedad en general en detrimento de la imagen de la Universidad pública y les exhorta a un ejercicio informativo veraz e imparcial.
6. Se repudio al uso de la fuerza pública y de cualquier índole como medio de solución a las divergencias de ideas entre universitarios, ya que más que resolverlas, las agravan. En particular reprueba la intervención de la Policía Federal Preventiva en el conflicto de la UNAM.

**Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco**

México, D. F. a 17 de febrero de 2000.